

+

Valencia de Mayo de este año de 1712

Esta Ciudad vesueltis el que se sigue en rigia
Los Señores Titulares Don Juan de Sotomayor
y Don Juan de Sotomayor Señores de las
Iglesias de San Juan de los Rios de Guzman y de
San Juan de los Rios de Guzman Señores de
los del Rio de Murcia como se resolvió
por la Junta de la Real Audiencia de esta Ciudad por
su Magestad al Comandante Don Juan de Guzman
y en la Villa de Guzman viendo el que
propone el que se sigue para dar a la Villa
la representación de esta Ciudad las ordenes de su
Magestad con que se halla en el Real Cédula
que causa y diferente Rebeniciones a fin
de la custodia en las Marinas que los
Reyes Nros Señores que siempre en esta Ciudad se
le despache con la razon que importa el
diario con signado por la Junta de esta parte a
saber la base dando la Instrucion de las or-
denes que se ordena para supurar o de las ban-
das de la Real Audiencia de esta parte no se aya en
juicio si que se de cuenta de quien se hiciera
y por la Real Audiencia de esta parte se
nos convida a la provision de Señor Don Juan de Sotomayor
Marques satis haciendo a los Señores de la Real Audiencia de
su Merced y de las fuerzas de guerra de la Villa
para la manutencion de las personas que se sustentan
en la guardia y custodia de las Marinas y para este fin
se mandó se pague a los Señores de la Real Audiencia
de Cavalidad para esta parte en redididad de la Real
Cédula de su Magestad para que se satisficiera con el

